

JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE – GD, cuyo código SEPA es BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-FI-001”

02 de octubre de 2022

1.- ANTECEDENTES:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro su área de servicio mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

Dentro de los planes de inversión, se incluyen los proyectos de mejora del sistema eléctrico que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán incrementar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de distribución, obteniéndose como resultado una reducción de las pérdidas técnicas y comerciales, además del mejoramiento de los índices de calidad, en beneficio de sus usuarios.

CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo comprometida en brindar un mejor servicio de energía eléctrica, cuenta para el año 2022 con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de distribución encaminados al Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas, reglamentos y lineamientos del MERNNR, ARCONEL y de CNEL EP.

CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de proyectos en apoyo a la energización rural y urbano marginal (FERUM), los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas del BID, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos.

El 03 de julio de 2019, La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscriben el contrato de préstamo No. 4343/OC-EC para financiar el programa de “Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética”, cuya operación de financiamiento es No. EC-L1223. Es por ello que, dentro de este programa, en el subcomponente **II.2 Electrificación Rural y Urbano Marginal**, se han asignado 2 proyectos, los cuales se han dividido en 6 procesos de contratación; por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la Supervisión de los proyectos aprobados y priorizados para su ejecución en el 2022, es indispensable la contratación del proceso: **“FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE - GD”**.

Además, en concordancia con las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo No. 2350-15 sobre contratación de consultores, para el efecto del presente proceso se utilizará el método de Selección de Consultores Individuales. Este método indica que, se pueden seleccionar a los consultores sobre la base de la comparación de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan manifestado interés en el trabajo.

Se ha planificado la Fiscalización de un proceso de obra compuesto por diecinueve (19) proyectos de inversión, los proyectos de obra fueron aprobados por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables para su ejecución en el presente año y los cuales son objeto de esta consultoría como se describe en el cuadro siguiente:

ÍTEM	NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR SAN LORENZO RIO LIMONES	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
2	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELECTRICA DEL SECTOR LA RAIZ EL MAYAL	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
3	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR LAS MERCEDES DE AGUA SUCIA	MANABÍ	EL CARMEN	SAN PEDRO DE SUMA
4	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELECTRICA EN EL SITIO SECTOR "Y" DE LOS LOORES	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
5	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR LA BRAVA	MANABÍ	EL CARMEN	WILFRIDO LOOR MOREIRA (MAICITO)
6	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR 10 DE AGOSTO	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
7	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA COMUNIDAD CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
8	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA SECTOR WILFRIDO LOOR	MANABÍ	EL CARMEN	WILFRIDO LOOR MOREIRA (MAICITO)
9	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN ROSARIO SECTOR MARINA I	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
10	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR BRISAS DEL ÑANGO	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
11	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN PUERTO LIMON SECTOR LA ESPERANZA	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
12	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD BUENOS AIRES - EL MATE - CARRASCO	MANABÍ	EL CARMEN	SANTA MARIA MANGA DEL CURA
13	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD LAS MONCE SENGUE	MANABÍ	CHONE	CHIBUNGA
14	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD LOS MAZOS	MANABÍ	CHONE	CHIBUNGA
15	CONSTRUCCION DE LA RED ELÉCTRICA SECTOR RECINTO EL GUAYABO	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
16	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA DEL SECTOR LIMON CHICO	MANABÍ	CHONE	CHONE
17	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR SAN FRANCISCO DE CHILA SECTOR "SUR"	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
18	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR GRUPO EL DORADO	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL
19	EXTENCION DE MEDIO VOLTAJE A 7.62 KV PARAISO LA 14 VIA LA 25 LA FORTUNA SECTOR LUZ DE AMERICA	MANABÍ	EL CARMEN	SANTA MARIA MANGA DEL CURA

Los proyectos antes mencionados pertenecen al proceso de obra al cual es objeto contractual de la presente fiscalización denominado "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE - GD", cuyo código SEPA es BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-001, el acceso al sector es por vías de segundo orden y caminos veraneros.

2.- JUSTIFICACIÓN:

Debido a que el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE – GD; BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-001 contemplan en su etapa de ejecución, la adquisición

e instalación de bienes y tomando en cuenta que la capacidad de asignar personal propio de CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo para la fiscalización de dichas obras es muy limitada por la carga laboral que este personal tiene a su cargo; CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo se ve en la necesidad de contar con la asistencia de un profesional calificado y con experiencia que actúe como fiscalizador de la obra objeto del contrato que sea suscrito para la ejecución de CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE – GD; BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-001 que permita garantizar que el proyecto se ejecute dentro de los requisitos específicos en cuanto a su alcance, cronograma, costo y calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas de materiales y mano de obra establecidas por el MEER y CNEL EP, y se construya la obra a satisfacción dentro del plazo establecido en los pliegos.

Con el objeto de cumplir con el requerimiento antes mencionado se contratará la ejecución de la obra para el “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE - GD”; BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-001. Por lo que es necesaria la contratación de un Consultor Individual para la Fiscalización de este contrato, cuyo resumen se detalla a continuación:

La obra comprende el suministro de mano de obra, materiales y equipos para “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE - GD”; BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-001 enfocado en el incremento de cobertura del servicio eléctrico, dando confiabilidad y calidad del producto en los cantones El Carmen y Chone con sus alrededores, la obra contempla:

- Replanteo del diseño inicial para confirmar la información actual de los sitios a intervenir.
- Excavación de huecos para postes y anclajes.
- Izado de postes y anclajes.
- Montaje de estructuras en medio y bajo voltaje.
- Tendido y regulación de conductor de medio y bajo voltaje.
- Montaje de centros de transformación.
- Instalación de Luminarias, acometidas y medidores, para ello el contratista suministrará los materiales y equipos especificados en el presupuesto del proyecto, la mano de obra calificada, las herramientas, la supervisión, dirección técnica y administración necesaria para la correcta ejecución de la obra.
- Realizar y coordinar pruebas.
- Puesta en operación “Energización”.
- Reingreso de material desmantelado de ser necesario.
- El contratista en coordinación con la fiscalización y administración gestionará con CNEL EP el ingreso de la información al SIG de las redes de distribución construidas.
- Realizar el Registro en Activos fijos
- Coordinar con el área Comercial el registro de los medidores instalados y cambios de medidores en el sistema SICO y el SIG.
- Firma del Acta de entrega-recepción definitiva.

- Presentación de documentación definitiva para liquidación como son (planos definitivos, hojas de estacamiento, anexo fotográfico y liquidaciones de materiales y mano de obra).
- Entrega de la información técnica y económica de los trabajos ejecutados, y que es sustento para los respectivos pagos y liquidación de las obras.
- Entrega de la documentación requerida por el área de Responsabilidad Social, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la legalización de los respectivos permisos y/o certificados.

2.1.- ALCANCE:

Fiscalizar la obra eléctrica del contrato suscrito para la ejecución de “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE - GD”; BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-OB-001, cumpliendo con las obligaciones que se establecen en el Manual de Fiscalización elaborado por CNEL EP y las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado para la fiscalización de obras, que garantice la supervisión y control de las actividades de construcción de la obra antes mencionada, durante y después de la ejecución.

Comprometerse para que la obra sea ejecutada dentro del cronograma, costo, cumpliendo y haciendo cumplir con la calidad de equipo, materiales y mano de obra mediante: inspecciones continuas en el sitio del proyecto; reuniones con el contratista; informes periódicos presentados al Supervisor; soluciones a problemas e inconvenientes, generados con el personal, equipos, herramientas del contratista; participación en las pruebas de recepción o constancia de certificaciones de calidad que comprueben el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales según procedimientos establecidos por CNEL EP; establecimiento de tiempos y plazos para la ejecución de cada uno de los rubros; la comprobación y aceptación de la calidad de los trabajos a través de la entrega de reportes parciales y totales del o los procesos.

3.- PRESUPUESTO:

El presupuesto referencial contemplado para la Contratación de la “FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE - GD”; BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-FI-001, se detalla en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	IVA	TOTAL MAS IVA
1	FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE – GD; BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-FI-001	U	1	\$ 24.501,00	\$ 2.940,12	\$27.441,12

El presupuesto referencial es de \$24.501,00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS UNO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN INCLUIR IVA. El plazo estimado para la ejecución del contrato de consultoría es de 210 días calendarios, contado a partir de la notificación del Administrador del contrato de consultoría y el arranque del contrato de obra.

4.- CONCLUSIÓN:

Mediante la Contratación de la “**FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE - GD**”; **BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-FI-001**, se dará cumplimiento a las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado y Manual de Administración de Contratos y Fiscalización cumpliendo a cabalidad con las Políticas y Desarrollo de CNEL EP para la fiscalización de obras, garantizando la supervisión y control de las actividades de construcción de la obra antes mencionada, durante y después de la ejecución.

Además, una vez recibida esta obra a plena satisfacción de la contratante, se contribuirá al mejoramiento en el servicio prestado de los abonados a quienes la obra objeto del contrato contempla en su etapa de ejecución.

Elaborado por:

Revisado por:

Ing. Andrés Bravo, MBA
Profesional de Gestión de Proyectos - STD

Ing. Fernando Álvarez
Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado

Aprobado por:

Ing. Diego Chamorro
Director de Distribución, Encargado